


DOCUMENTO				
PLAN DE INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR				
Código (DOC-PISE-01)	Versión (01)	Fecha 01-05-2023	Vigencia 01-04-2025	Página 1 de 30



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR				
Área: COLEGIO			Código: DOC-PISE-01	
FECHA	ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
01-05-2023	Elaboración	Willians Peña Vidal	Ingeniero en prevención de riesgos.	
	Revisión	Daniella Toro	Directora del establecimiento	
	Aprobación	Daniella Toro	Directora del establecimiento	

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. DEFINICIONES
4. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
5. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
6. COMITÉ ESCOLAR Y RESPONSABILIDADE
7. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
8. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS (Metodología AIDEP)
 - 8.1 Análisis histórico
 - 8.2 Investigación en terreno
 - 8.3 Elaboración mapa de riesgos
 - 8.4 Planificación de medidas de control
9. PROTOCOLO DE EVACUACIÓN (Metodología ACCEDER)
 - 9.1 Alarma/Alerta.
 - 9.2 Comunicación y captura (quien y como comunica)
 - 9.3 Coordinación (asignación de roles).
 - 9.4 Evaluación preliminar.
 - 9.5 Decisión
 - 9.6 Evaluación secundaria.
 - 9.7 Re-evaluar.
10. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS
 - 10.1Incendio
 - 10.2Sismo
 - 10.3Accidente escolar.
 - 10.4Robo o asalto.
 - 10.5Corte de agua.
 - 10.6Corte de energía eléctrica.
 - 10.7Accidente de tránsito.
11. PROGRAMA DE SIMULACROS.
12. TELEFONOS DE EMERGENCIAS
13. CONTROL DE CAMBIOS.
14. ANEXOS.

1. INTRODUCCION

De acuerdo con las normativas del Ministerio de educación y organismos de seguridad (SIGREP), cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia.

Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades.

2. OBJETIVOS

- Planificar de manera eficiente y eficaz, la seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de nuestro establecimiento educacional.
- Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

3. DEFINICIONES

Riesgo: se entiende como la probabilidad de que un sistema sufra daños, determinado por la ocurrencia de un evento o incidente (amenaza), la susceptibilidad del sistema frente a este (vulnerabilidad) y su capacidad para dar respuesta al evento (capacidad o recursos).

Ejemplo: el riesgo de atropello de los escolares en el horario de entrada o salida del establecimiento educacional.



Amenaza: se define como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible. Estas amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la actividad humana.

Ejemplo: La amenaza ante la salida de los escolares se podría materializar cuando la entrada y salida del local escolar se ubica en una calle con alto flujo vehicular sin resguardos o elementos de seguridad que protejan a los y las estudiantes.



Vulnerabilidad: factor interno de riesgo, que se refiere a la propensión o susceptibilidad que tiene un sistema, en este caso, un establecimiento educacional, a sufrir un daño derivado de su estructura y funcionamiento, lo que se traduce en la capacidad o falta de ella que una comunidad tiene para anticipar, sobrevenir, resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

Existen múltiples factores que pueden configurar la vulnerabilidad de un establecimiento educacional: geográficos, climáticos, estructurales, económicos, socioculturales, entre otras.

Ejemplo: La vulnerabilidad, de acuerdo al caso citado anteriormente, se podría producir cuando los estudiantes menores de edad salgan o entren al establecimiento y crucen corriendo la calle con alto flujo vehicular, o bien, existiendo un cruce peatonal, los conductores no reduzcan la velocidad sin respetar la señalética del lugar.



Capacidad: es la combinación de las fortalezas y recursos disponibles de una comunidad que pueden reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, disminuir el nivel de riesgos. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos.

Ejemplo: se puede traducir en instalar una barrera que impida que los escolares corran y puedan cruzar la calle directamente, o coordinar con Carabineros de Chile, Seguridad Ciudadana u otro similar, para que regulen el tránsito durante la entrada y salida de los escolares.



4. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

El colegio Nova dio sus primeros pasos en el año 2011, como una institución particular subvencionada, gratuita sin fines de lucro.

Se encuentra ubicado en avenida José Miguel 300, Comuna de La Florida, región Metropolitana.



Actualmente el colegio tiene una carga ocupacional que considera alumnos, docentes/ parvularios, personal administrativo y que se detalla a continuación:

4.1 Distribución de carga ocupacional de acuerdo a Jornada del establecimiento.

Nombre/ Descripción	Jornada diurna		
N° de alumnos	139		
N° de docentes	8		
N° de personal de apoyo	8		
Horario de inicio	08:00 am	Horario de termino	17:00 pm
Observaciones			

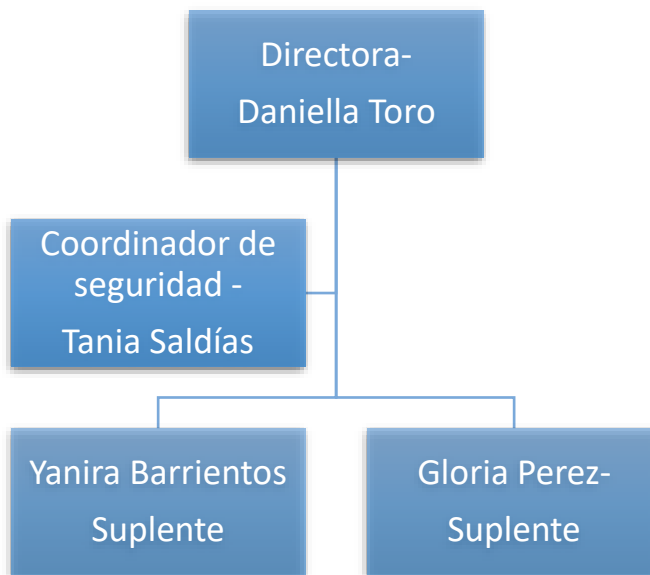
4.2 Distribución de carga ocupacional de acuerdo a los niveles del establecimiento.

Nombre área	del	Número de alumnos	Número de docentes	Número de personal de apoyo	Número de otras personas	Total
Sala mayor	medio	15	2	2	0	19
Sala de prekinder TEL		15	1	1	1	18
Sala de Kinder TEL		14	1	1	0	16
Sala combinado	de	18	1	1	0	20
Sala de tercero básico		24	1	0	0	25
Sala de segundo básico		33	1	1	0	35
Sala de primero básico		20	1	1	0	22
Sala reuniones	de	0	0	0	0	0
Sala profesores	de	0	0	0	0	0

5. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité es coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y a todas, para lograr la construcción de una comunidad escolar más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y RESPONSABILIDADES



Responsabilidades

Directora: Responsable del comité, por ende, de la seguridad del establecimiento, preside y apoya al comité y sus acciones, promueve y dirige el proceso de diseño y actualización permanente del plan”.

Coordinador de seguridad: Responsable de coordinar las actividades que efectúe el comité, promueve que se actúe en pleno acuerdo, arbitrando las medidas que pueden administrar eficiente y eficazmente los recursos, comunicación, reuniones y mantención de registros, documentos y actas. Además, es responsable de la toma de decisiones que se deben realizar ante amenazas que se puedan materializar, retroalimenta al comité respecto a los resultados de las acciones de respuesta. También, efectúa simulacros periódicos, gestionando correcciones a las brechas.

7. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se deberá informar a la comunidad educativa el propósito del PISE y como este será abordado.

Por lo anterior la Directora del establecimiento difundirá esta información por los siguientes mecanismos:

1. Reunión de apoderados.
2. Página del colegio.
3. Diario Mural (Circular).

8. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS (Metodología ADIEP)

En este punto se levantaras toda la información necesaria para determinar el plan de trabajo de nuestro establecimiento que ejecutara el comité de seguridad escolar. Para ello la Directora del establecimiento como responsable de esta gestión, debe velar por la implementación de las actividades necesarias para su desarrollo, considerando al menos las siguientes actividades

8.1 Análisis histórico de amenazas.

En este punto se debe determinar si el establecimiento o entorno fueron afectados por emergencias o desastres en el pasado

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraestructura	Mejoras
2021	Caída de latas de techo de galpón	Ninguna	Evacuación total	Perfiles techumbre dañada	y Reparación (Soldadura y reforzamiento estructural)

8.2 Discusión de análisis

Se debe identificar y registrar las amenazas, considerando la información recabada en la investigación y análisis histórico realizado anteriormente, determinado cuales son las que podrían afectar al establecimiento, Se clasifican en:

Amenazas Generales	Amenazas específicas
Sismos	Accidente escolar
Incendio estructural	Accidente de tránsito
Corte de agua	
Asalto o robo	
Corte de energía eléctrica	

En esta etapa, se obtiene una priorización de las amenazas, según el nivel de riesgo que representa la potencialidad de experimentar daños y pérdidas de vidas humanas, económicas y ambientales en el establecimiento

Amenaza General-Específica	Probabilidad Alta-Media-Baja	Consecuencias	Medidas de control
Sismos	Alta	Lesiones a estudiantes y/o docentes, caída de muebles u objetos	Realizar simulacros. Señalizar zona de seguridad y vías de evacuación. Capacitar a los docentes y estudiantes.
Incendio estructural	Medio	Inhalación de humo; perdida de material (archivadores, libros, muebles, etc.; Lesiones a las personas.	-Contar con la cantidad suficiente de extintores según normativa legal. -Capacitación en el uso de extintores teórico practico. -Previa coordinación con bomberos (teléfonos de emergencia)
Corte de agua	Bajo	Suspensión de clases.	Según lo indicado en el punto 10.5
Asalto o robo	Bajo	Lesiones a las personas (estudiantes, docentes, apoderados, etc), Perdidas de materiales	Según lo indicado en el punto 10.4

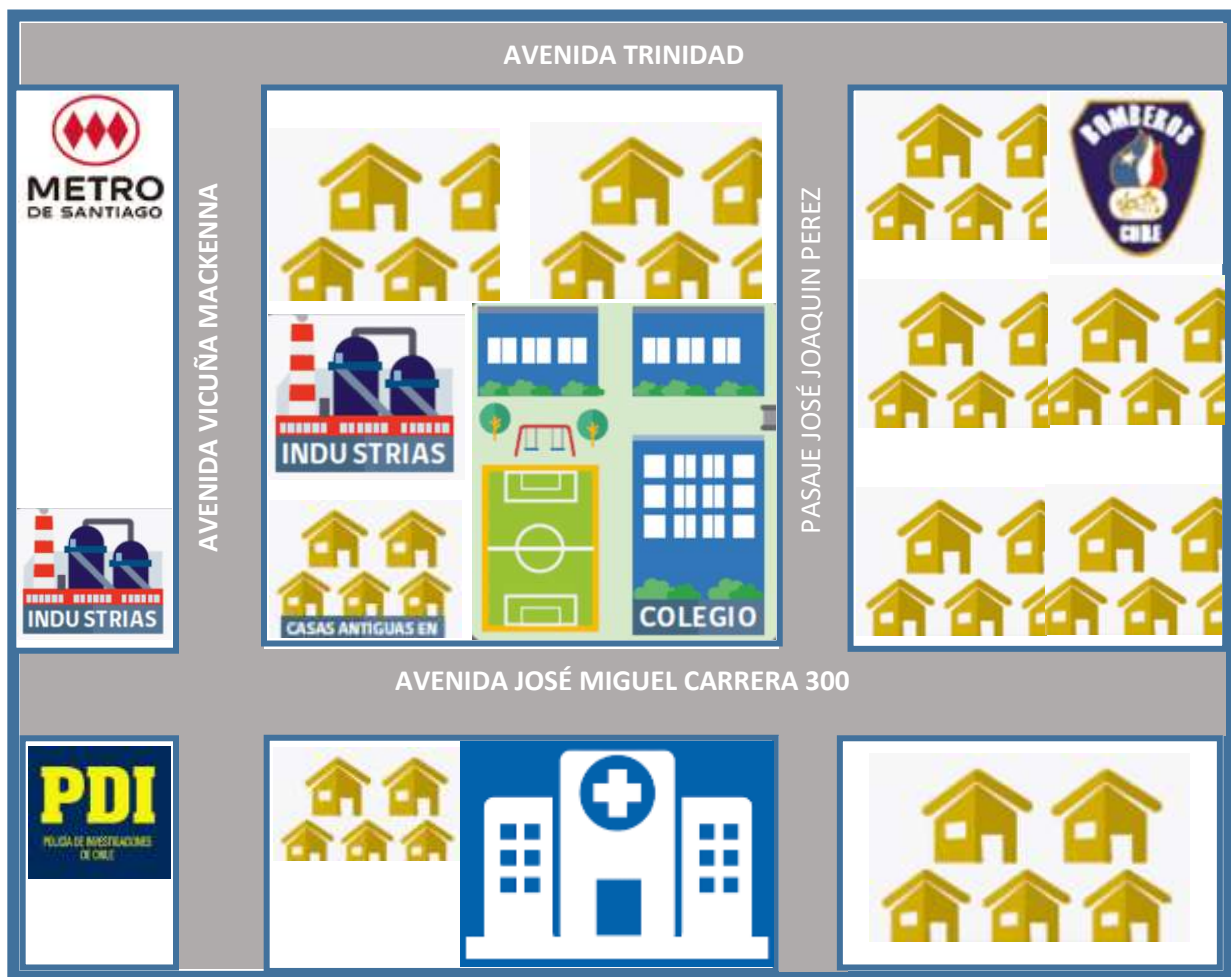
Corte de energía eléctrica	Bajo	Suspensión de clases	Según lo indicado en el punto 10.6
Accidente escolar	Bajo	Accidentes leves o graves	Capacitación de primeros auxilios. Contar y disponer de botiquín de primeros auxilios.
Accidente de tránsito	Bajo	Accidentes graves o fatales (Atropello)	Indicar a los alumnos que salida es sólo en compañía de una docente del establecimiento. Salida en fila india para alumnos que son transportados en el furgón y acompañados siempre por una docente. Repintar barrera azul exterior del colegio.

8.3 Elaboración de Mapa de Riesgos.

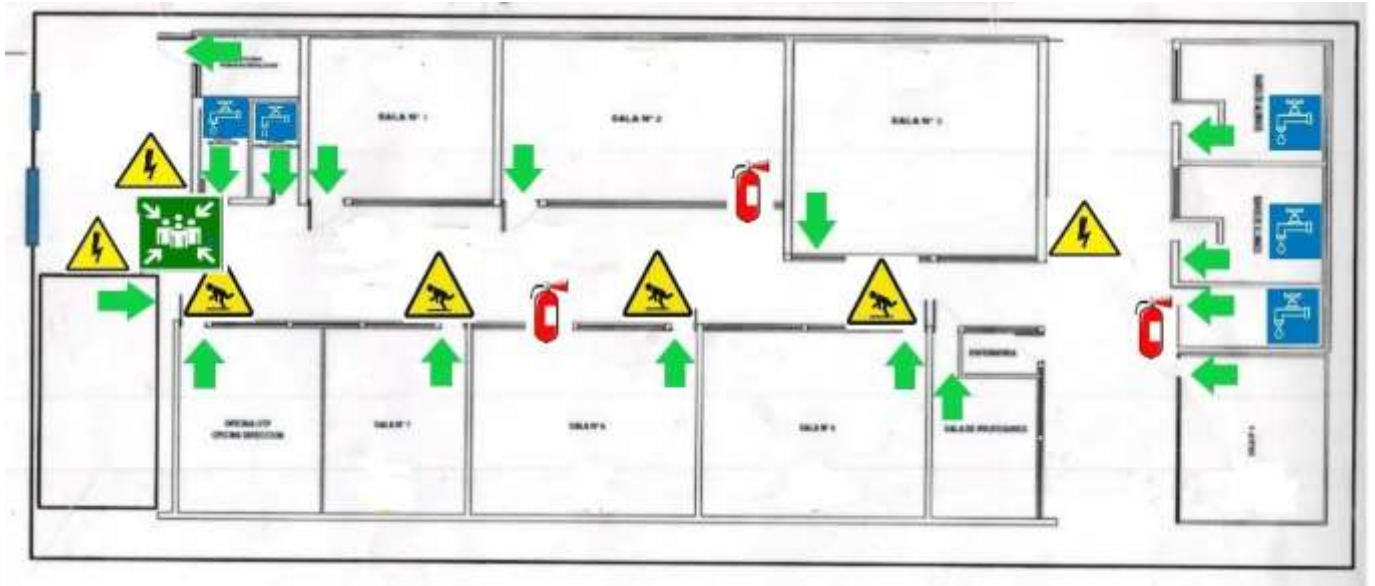
Una vez identificadas y evaluadas las amenazas, se debe confeccionar un mapa o plano de ubicación del establecimiento, con su entorno próximo, en el cual se visualicen las amenazas, los recursos internos y externos.

Riesgos de amenazas externas	Recursos externos
Empresas vecinas o cercanas que pudiesen significar un riesgo.	Cuerpo de bomberos, centro de atención médica, zonas de seguridad, etc.

MAPA DE RIESGOS



MAPA DE RECURSOS



Simbología


 Riesgo caída mismo nivel

 Riesgo eléctrico

 Zona de seguridad


 Extintor portátil

 Vías de evacuación

 Agua potable

8.4 Planificación de medidas de control.

Se debe planificar todas aquellas actividades, gestiones y acciones tendientes a suprimir o evitar definitivamente aquellos sucesos naturales o generados por la actividad humana que causen daño y/o permiten reducir el impacto, de tal manera disminuyan la vulnerabilidad (riesgos elevados) de las personas, infraestructuras, servicios o medios de vidas en el establecimiento.

		PLAN DE MEDIDAS				Proceso		Código	
						Revisión	01	Versión	01
						Fecha elaboración	13-04-2023		
		Planificación			Ejecución			Verificación	
Correlativo	Tipo de amenaza	Jerarquía de control	Descripción de las medidas	Responsable	Fecha de implementación	Evidencia	Fecha real de cierre	Fecha de verificación	Resultado de implementación
1	Sismo	Ingeniería y Administrativa	Anclar a piso y/o muebles o estantes, Definir un paso (Antes, Durante y Después)	Comité de seguridad y Asesor de prevención de riesgos.	Mayo	Foto	Mayo	Mayo	100% de cumplimiento
2	Incendios	Administrativa	Instalar y capacitar personal en el uso de extintores	Comité de seguridad y Asesor de prevención de riesgos.	Mayo	Foto	Mayo	Mayo	100% de cumplimiento
3	Accidentes de tránsito	Ingeniería y Administrativa	Repintar barrera exterior, reforzar salida de alumnos.	Comité de seguridad	Mayo	Foto	Mayo	Mayo	100% de cumplimiento

9. PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

9.1 Alarma

Es la señal, aviso o sonido que se emite para indicar que se debe activar el plan de respuesta, considerando que se debe determinar lo siguiente:

- Encargado de la alarma: Coordinador de seguridad.
- Cuál será la alarma: Megáfono y campana.

9.2 Comunicación y captura (quien y como comunica)

Se ha establecido como se realizarán las diversas comunicaciones, tanto internas como externas, que permitirán entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una emergencia o un hecho determinado al activarse la alarma.

COMUNICACIÓN INTERNA						
Que comunicar	Quien debe comunicar	A quien comunicar	Cuando comunicar	Medio de comunicación	de	Registro
Evacuación parcial o total	Coordinador de seguridad	A todo el establecimiento	Se declare la emergencia (Amenazas)	Altavoces, a viva voz.		Acta comité de seguridad

COMUNICACIÓN EXTERNA						
Que comunicar	Quien debe comunicar	A quien comunicar	Cuando comunicar	Medio de comunicación	de	Registro
Accidentes escolares	Coordinador de seguridad	Apoderados y/o padres; CESFAM José Alvo	Cuando exista lesión grave (Post Sismo, según corresponda)	Teléfono; correo electrónico		Acta del comité de seguridad
Robo asalto	o Coordinador de seguridad	Carabineros y PDI	Siempre (Con y sin materialización)	Teléfono		Acta del comité de seguridad. Fotos y cámaras de vigilancia. Notificación policial.
Incendio declarado	Coordinador de seguridad	Compañía de bomberos	Cuando se haya evacuado a las personas del área afectada	Teléfono		Acta del comité de seguridad

Terremoto	Coordinador de seguridad	ABC de la emergencia	Cuando existan lesionados, atrapados post movimiento telúrico.	Teléfono,	Acta del comité de seguridad.
------------------	--------------------------	----------------------	--	-----------	-------------------------------

9.3 Coordinación (asignación de roles).

De acuerdo con las amenazas identificadas en el establecimiento, se deben identificar a los responsables de realizar las coordinaciones para llevar a cabo las acciones de respuesta determinando quienes cumplirán los siguientes roles:

Coordinador de seguridad: Responsable de coordinar las actividades que efectúe el comité, promueve que se actúe en pleno acuerdo, arbitrando las medidas que pueden administrar eficiente y eficazmente los recursos, comunicación, reuniones y mantención de registros, documentos y actas. Además, es responsable de la toma de decisiones que se deben realizar ante amenazas que se puedan materializar, retroalimenta al comité respecto a los resultados de las acciones de respuesta. También, efectúa simulacros periódicos, gestionando correcciones a las brechas.

9.4 Evaluación preliminar.

El coordinador de seguridad deberá establecer el daño o consecuencias producidas por la materialización de una amenaza en las instalaciones, con el objeto de tomar decisiones informadas de los pasos a seguir:

- **Tipo de emergencias:** identificar el tipo de emergencia según la naturaleza u origen del evento en desarrollo.
- **Daños:** determinará los impactos o efectos ocasionados por la emergencia, constatando los efectos en:
 - a) Estudiantes, docentes, etc.: Lesionados, heridos, etc.
 - b) Infraestructura: caídas de muros, daños en las ventanas, daño en las instalaciones físicas para dar continuidad a la jornada, etc.
 - c) Comunicaciones: suspensión del servicio telefónico, corte del servicio de internet, etc.
 - d) Servicios básicos: corte de agua, corte luz eléctrica.
- **Necesidades:** establecerá lo que se requiere para satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a los efectos o impactos de emergencias.

9.5 Decisiones

A partir de la información recabada en la evaluación primaria, el coordinador de seguridad escolar deberá tomar las decisiones de las acciones siguientes:

- Activar el proceso de evacuación del área afectada, poniendo en práctica las acciones planificadas.
- Activar la primera intervención con el objeto de intervenir de forma inmediata la emergencia con la finalidad de eliminarla o evitar su extensión.
- Intervención de los responsables de los primeros auxilios para prestar ayuda inmediata a las personas lesionadas por causa de la emergencia.
- Activar las comunicaciones externas considerando las necesidades de rescate especializado, traslado a centro asistenciales, etc.

9.5.1 Evacuación por Alcance

- **Evacuación parcial:** afecta sólo un área o lugar específico producto de la emergencia.
- **Evacuación total:** se realiza cuando la amenaza involucra o abarca la instalación del establecimiento y es necesario evacuar de manera simultánea a la zona de seguridad interna o externa.

9.5.2 Evacuación por contexto de la amenaza

- **Evacuación interna:** se realiza frente a una situación menor que sólo necesita el desplazamiento de una parte de las personas del área afectada o en el caso que la amenaza se encuentre fuera de las instalaciones, de esta manera se moviliza a las personas a las zonas de seguridad.
- **Evacuación externa:** es cuando se necesita movilizar a las personas fuera de los límites físicos del establecimiento a las zonas de seguridad externas (plazas, parques, pasajes, etc.).
 - **Evacuación operativa:** es aquella que se registra de manera preventiva al suspender las actividades del establecimiento y las personas se retiran de manera independiente a sus hogares.

9.6 Evaluación secundaria.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, por lo que el coordinador de seguridad deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas. Esta evaluación depende de la magnitud de la emergencia y de la efectividad alcanzada por las primeras decisiones.

9.7 Re-evaluar (Readecuación de la respuesta)

Luego de finalizar la emergencia, se deben revisar los resultados y plan, según la siguiente información:

- Las fallas.
- Resultados de la coordinación.
- La actuación del coordinador de seguridad.
- Observaciones de los equipos técnicos (Bomberos, carabineros)

10. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS

10.1

Incendio

Antes

- Capacitar al personal en el uso y manejo de extintores portátiles.
- Almacenar y mantener siempre adecuadamente productos inflamables y combustibles (Compatibilidad de sustancias).
- Procurar que los cables o partes de fuentes energizadas se encuentren en buen estado.
- No sobrecargar la toma de corriente.
- Contar con la cantidad necesaria de extintores y/o sistemas de extinción contra incendios, además de mantenerlos en buen estado y funcionamiento.
- Señalizar y ubicar en un sitio correcto los extintores, sin obstruirlos.
- Señalizar las vías de evacuación y puntos de seguridad.

Durante

- Dejar libre todos los pasillos.
- Si es posible efectuar la primera intervención, controlando el fuego por medio de los extintores (fuego incipiente).
- Mantener la calma en todo momento, sin gritar ni provocar pánico.
- Dada la orden de evacuar, por parte del coordinador de seguridad seguir las siguientes instrucciones:
- Interrumpir inmediatamente sus actividades
- Detener equipos y cortar fuentes de suministro (eléctrica).
- Seguir la ruta de evacuación establecida y/o indicada para alcanzar la zona de seguridad.
- Evacuar inmediatamente a los estudiantes que se encuentren en el área afectada (sala de clases).
- Cerrar puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
- El coordinador de seguridad se mantendrá localizable en todo momento, coordinando y dirigiendo el desarrollo de las operaciones y recabando información permanente del desarrollo de la emergencia.
- Si el siniestro de emergencia esta fuera de control, se deberá avisar a bomberos.

Después

- Verificar que este todo el personal en la zona de seguridad.
- Nunca se debe ingresar nuevamente al lugar sin antes que esto sea informado y permitido por el coordinador de seguridad.
- Si se observa que se revivió el siniestro dar aviso de inmediato.
- Seguir las instrucciones o recomendaciones que entregue bomberos.

10.2

Sismo

Antes

- Capacitar a todos los colaboradores con este plan.
- Reunir los equipamientos necesarios.
- Señalizar vías de evacuación, zonas de seguridad, etc.
- Identificar y señalizar fuentes energizadas, de gas y agua según corresponda.
- Mantener vías de evacuación despejadas y libre de obstáculos.

Durante

- Permanecer en el lugar que se encuentra al momento del movimiento telúrico.
- Tratar de permanecer en zonas despejadas para poder evacuar la instalación.
- No correr.
- En caso de encontrarse en el sector de oficina buscar resguardo bajo escritorios, a la espera de que finalice el movimiento. Posteriormente dirijase a zona de seguridad,
- Apartarse de objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse (muebles, estantes, ventanas, etc.).
- Desconectar todos los equipos eléctricos que se estén utilizando.
- El coordinador de seguridad estará a cargo de cortar el suministro de energía eléctrica y de agua, según corresponda.

Después

- Una vez en la zona de seguridad, contabilizar a estudiantes, docentes, personal de apoyo y verificar su condición física.
- Si se detecta algún desperfecto en alguna de las áreas, comuníquela directamente al **coordinador de seguridad**.

Antes de hacer un re ingreso se realizará una revisión completa de la instalación comandado por el coordinador de seguridad o quien lo reemplace

10.3

Accidente escolar.

Para este tipo de incidentes se actuará de acuerdo a cada situación y su gravedad.

Accidente	Acción inmediata	Acción posterior
Corte con material corto punzante	Cubrir y limpiar con gasa y suero la zona afectada (Botiquín de primeros auxilios) y colocar un parche curita y/o similar.	Evaluar condición. Informar al apoderado.
Golpes en extremidades superiores e inferiores	Evaluar y según corresponda trasladar al centro asistencia más cercano	Informar al apoderado.
Torceduras	Evaluar y según corresponda trasladar al centro asistencia más cercano	Informar al apoderado.
Fracturas extremidad superior e inferior	Trasladar al centro asistencia más cercano	Informar al apoderado.
Accidente grave	Trasladar al centro asistencia más cercano	Informar al apoderado.

Importante indicar que el personal del establecimiento cuenta con los conocimientos básicos de primeros auxilios.

10.4

Robo o asalto.

- Mantener la calma.
- No oponga resistencia a los asaltantes
- Observar los siguientes detalles: Número de asaltantes; contextura física; tipo de armas usadas; alguna característica física importante; vehículos utilizados, colores, patentes, etc.
- El coordinador de seguridad debe impedir el acceso de toda persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- Recuerde que sólo el coordinador de seguridad está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

10.5

Corte de agua.

Antes

- Si las instalaciones de agua se presentan en estado defectuoso informe al coordinador de seguridad.
- Si se anuncian cortes programados de agua, tome los resguardos respectivos de acuerdo con lo que el coordinador de seguridad indique.
- Haga siempre un uso adecuado del recurso agua.

Durante

- Consulte al coordinador de seguridad si el corte se encuentra programado o no, pues podría ser prolongada su duración.
- Consulte si cuenta con acceso a reservas u otras fuentes de agua potable que pueden ser utilizadas.
- Revise si hay llaves que hayan quedado abiertas y ciérrelas ya que, al restablecerse el servicio, puede haber sobrepresión que podría generar daño en las personas e instalaciones.

Después

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se cuente con agua potable.

- Si debido al corte de agua se generan daños en su instalación, informe a su coordinador de seguridad
- Consulte al coordinador de seguridad si puede regresar a su puesto de trabajo.
- En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.

10.6

Corte de energía eléctrica.

Antes

- Si las instalaciones de luz eléctrica. se presentan en estado defectuoso informe al coordinador de seguridad.
- Si se anuncian cortes programados de luz, tome los resguardos respectivos de acuerdo con lo que el coordinador de seguridad indique.
- Haga siempre un uso adecuado del recurso luz eléctrica.

Durante

- Consulte al coordinador de seguridad si el corte se encuentra programado o no, pues podría ser prolongada su duración.
- Consulte si cuenta con acceso a reservas u otras fuentes de luz eléctrica. que pueden ser utilizadas (ejemplo: generadores).

Después

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se cuente con luz eléctrica.

- Si debido al corte de luz se generan daños en su instalación, informe a su coordinador de seguridad
- Consulte al coordinador de seguridad si puede regresar a su puesto de trabajo.

En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.

10.7

Accidente de tránsito

Antes

- Difundir a los alumnos que para salida del establecimiento se debe hacer siempre en compañía de un (a) docente del establecimiento.
- Repintar barrera de protección azul exterior del establecimiento.
- Revisar frecuentemente todos los elementos de seguridad del furgón escolar (lista de chequeo).

Durante

- Sin correr ni cruzar la calle para aquellos alumnos que viajan en el furgón escolar.
- El o la docente del establecimiento entrega al alumno al encargado de conducir el furgón escolar, quien verificará que el alumno se siente ordenadamente y usen el cinturón de seguridad.
- También el encargado del furgón escolar debe verificar que las ventanas y puertas queden aseguradas para que ningún alumno (a) pueda exponer alguna parte de su cuerpo (brazos, cabeza) y/o arrojar algún elemento fuera de este.
- Si el encargado del furgón escolar lleva más de cinco niños en edad preescolar, deberá viajar acompañado de otro adulto, debidamente registrado en la Seremi de Transporte respectiva.
- Para aquellos alumnos no viajan en furgón escolar, sólo serán retirados por sus padres y apoderados previamente autorizados por el establecimiento.

11.PROGRAMA DE SIMULACROS

Se deberá confeccionar un programa de ejercicios de simulación para evaluar la respuesta planificada por cada amenaza, para que estas sean oportunas y eficaces.

Actividad	Ejecutor	Fecha	Evidencia	Brechas
Simulacro de incendio	Ingeniero APR	Mayo	Fotos	Lista de chequeo; Informe anterior
Simulacro de sismos	Ingeniero APR	Mayo	Fotos	Lista de chequeo; Informe anterior

12. TELEFONOS DE EMERGENCIAS

ABC DE LA EMERGENCIA

AMBULANCIA



131

BOMBEROS



132

CARABINEROS



133

INSTITUCIÓN A CONTACTAR	TELEFONO
CESFAM José Alvo	+56232453710
Carabineros de Chile	133
Novena compañía, cuerpo de bomberos de Ñuñoa, Bomba "La Florida"	+56222814522
Policía de investigaciones La Florida	+56227083323
Rescate Mutual	1407

13. CONTROL DE CAMBIOS O MODIFICACIONES

Version	Fecha de modificación	Ítems modificado	Motivo
			.
			.
			.

14. ANEXOS

Anexo1. Autoevaluación PISE

AUTOEVALUACIÓN 1:

Oportunidad de mejora	SI	NO	Observaciones
a) ¿En el establecimiento está constituido el comité?			
b) ¿Existe un acta de constitución del comité donde se identifiquen sus integrantes?			
c) ¿El PISE establece las responsabilidades y funciones de sus integrantes?			

AUTOEVALUACIÓN 2:

Oportunidad de mejora	SI	NO	Observaciones
a) ¿El PISE recaba información sobre riesgos y recursos?			
b) ¿El PISE se diseña y actualiza constantemente?			
c) ¿El comité diseña y ejecuta un cronograma o programa de prevención?			
d) ¿El comité registra sus reuniones periódicas?			

AUTOEVALUACIÓN 3:

Oportunidad de mejora	SI	NO	Observaciones
a) ¿Se ha realizado un análisis histórico?			
b) ¿Se ha efectuado investigación en terreno?			
c) ¿Se evidencia discusión de prioridades en las actas del comité?			
d) ¿Se ha elaborado un mapa de riesgos y recursos?			
e) ¿Se ha realizado una planificación de programas y planes de respuesta?			
f) ¿Se ha realizado un diagnóstico de riesgos y recursos una vez ejecutado el programa?			

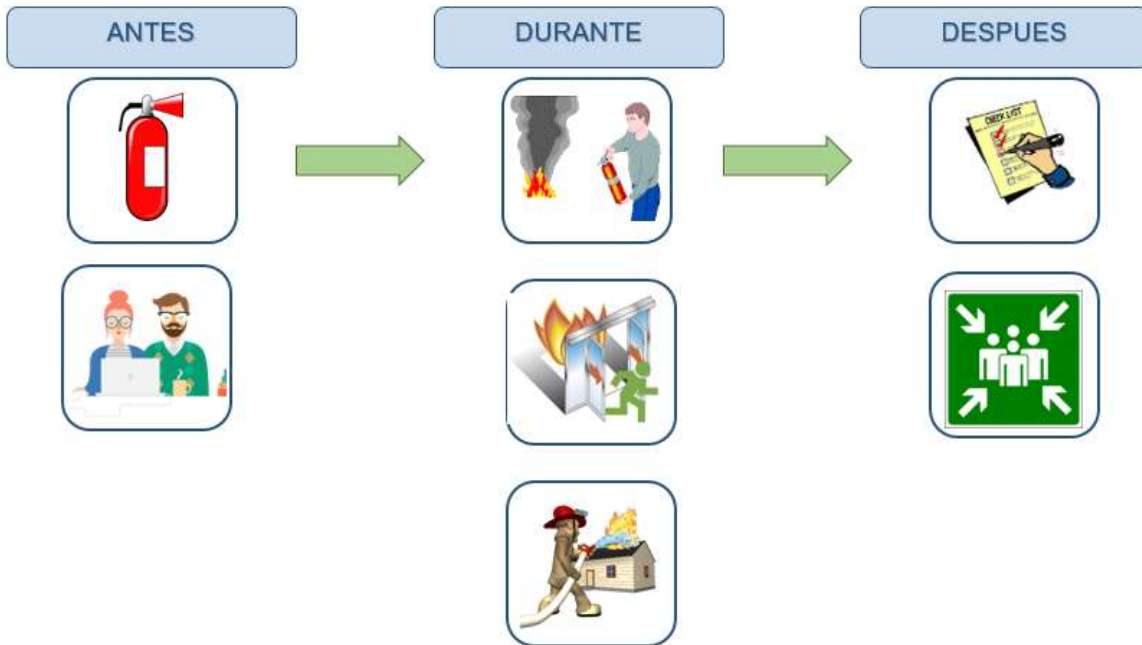
AUTOEVALUACIÓN 4:

Oportunidad de mejora	SI	NO	Observaciones
a) ¿Se incorporan acciones de mejora ante las vulnerabilidades detectadas?			
b) ¿Se incorporan acciones de preparación ante las amenazas detectadas?			
c) ¿Se considera el seguimiento al plan?			
d) ¿Existe personal capacitado respecto de materias de seguridad? (primeros auxilios, extintores, entre otras).			
e) ¿Se realizan actividades de capacitación relacionadas al plan de acción?			

AUTOEVALUACIÓN 5:

Oportunidad de mejora	SI	NO	Observaciones
a) ¿Considera la alerta/alarma?			
b) ¿Se indica la forma de comunicación?			
c) ¿Están asignados los roles ante la ocurrencia de una emergencia?			
d) ¿Se indica la forma de realizar la evaluación preliminar y secundaria?			
e) ¿Las decisiones se toman en base a las evaluaciones realizadas?			

Anexo 2. Procedimiento en caso de incendio



Anexo 3. Procedimiento en caso de sismo

